**Manifiesto Día Internacional del Migrante**

**Día 18 de Diciembre-2017**

IURA

El artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos afirma el derecho a la libertad de circulación y residencia.

La historia de la humanidad ha sido una historia de grandes migraciones, cada movimiento migratorio ha provocado que el ser humano se haya desplazado desde sus lugares de nacimiento a otros con mayores posibilidades para satisfacer sus necesidades básicas. Este proceso de migración constante era la condición natural de vida de las sociedades tribales originarias. La migración desde África hacia Asia y luego al resto del mundo se inició hace unos 70 000 años y bien podemos decir que aún está en marcha.

Actualmente, las personas migrantes representan 3,2% de la población mundial. Esta cifra tiene en cuenta a los refugiados y refugiadas que huyen de persecuciones o a causa del temor a las persecuciones, a los desplazados ambientales, a quienes salen de su país en busca de trabajo... En definitiva, a todos aquellos que impelidos por el hambre, la pobreza, la guerra, la represión y, en definitiva, la miseria bajo cualquiera de sus formas, se ven forzados a abandonar sus lugares de origen para buscar destinos que hagan posible la edificación de una vida digna.

No obstante, a pesar de esta diversificación de los flujos migratorios y del hecho de que la movilidad humana sea un fenómeno inherente a nuestro mundo globalizado, los países del norte siguen estando obsesionados por el temor a la "invasión" de migrantes pobres provenientes del sur.

JULIAN

Como consecuencia, la vulnerabilidad de las personas migrantes se agrava con el creciente refuerzo de las políticas de seguridad de control de las migraciones. Mientras los Estados Unidos continúan "protegiéndose" tras de un muro ilusorio, Europa refuerza el control de sus fronteras exteriores con la ayuda de Frontex y obliga así a las personas exiliadas a tomar rutas cada vez más peligrosas que con frecuencia les conducen a la muerte, transformando poco a poco el Mar Mediterráneo en un gigantesco cementerio.

Estas políticas hacen que primen los intereses económicos y de seguridad por encima del respeto a los derechos humanos. Las respuestas que aportan las instituciones internacionales a la necesidad de proteger a las personas migrantes siguen siendo insuficientes e incluso deficientes.

Además, la actual situación de crisis económica está suponiendo un recorte de derechos para la población en general. Sin embargo, son los grupos tradicionalmente más vulnerables, entre los que se encuentran gran parte del colectivo de migrantes, los que se están viendo perjudicados de manera más dramática.

La consecuencia de ciertas medidas está abocando a miles de personas a la exclusión social, no sólo a aquellas que se encuentren en situación administrativa irregular, sino también a quienes, a pesar de contar con una dilatada trayectoria de migración y por tanto de integración en España, sufren los efectos de la crisis económica y devienen en situación irregular.

CLARA

Por todo ello, en este acto en el que conmemoramos el Día Internacional del Migrante, queremos reclamar:

* La articulación de políticas efectivas con las que proteger los derechos fundamentales de las personas implicadas en el hecho migratorio, con especial énfasis sobre los grupos más vulnerables.
* La promoción de medidas de integración social y laboral de las personas inmigrantes y la sensibilización de la población autóctona en actitudes de acogida y respeto.
* El esfuerzo para favorecer el derecho a vivir en familia y la especial protección de los colectivos más vulnerables: menores y mujeres. Siendo necesario vincular las políticas sobre migración a factores humanitarios y sociales y no a los casi exclusivamente económicos que las rigen en la actualidad.
* La aplicación equitativa de los derechos y garantías procesales de cualquier persona desde el momento en el que se encuentre en territorio de la UE. Así como la supresión del carácter de inseguridad, arbitrariedad y veleidad administrativa y judicial en relación con la población inmigrante.
* La erradicación total de cualquier forma de tortura o agresión hacia las personas migrantes, en cumplimiento del compromiso para la defensa de los derechos humanos adquirido por los estados miembros de la ONU.

Como sabéis en Almonte somos un colectivo de más de 4.000 personas, pertenecientes a diversas nacionales y culturas. La mayoría simplemente venimos a trabajar y crearnos un proyecto de vida digno para nosotros y nuestras familias aquí: en este lugar que nos ha acogido de forma hospitalaria y del que ya formamos parte.

Nos gustaría terminar expresando nuestro deseo de construir entre todos y todas una sociedad más abierta, plural…en la que la convivencia de diferentes culturas no sea una barrera para la integración, sino que se un signo de riqueza intercultural desde el respeto y la tolerancia.

Por último, os invitamos a que veáis el video que a continuación vamos a proyectar para hacer especial hincapié en la dramática situación que viven millones de personas que, huyendo de la guerra y de la miseria, se ven obligados a salir de sus países y siguen sin encontrar acomodo en las sociedades de acogida. Gracias.

(<https://www.youtube.com/watch?v=b9MCxej16iY>)